



PERU

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 761-2022-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativo

Lima, 28 de Diciembre 2022

VISTO:

El Informe N° 434-EARH-OP-2022-HONADOMANI-SB de fecha 28 de diciembre de 2022 elaborado por el Equipo Administración del Recurso Humano; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 420-2019 - EF –"Disposiciones reglamentarias y complementarias para la aplicación del D.U. N° 038-2019", indica que es el pago que se otorga por el fallecimiento de la servidora o el servidor a los deudos del mismo, en el siguiente orden excluyente: cónyuge, hijos, padres o hermanos o por fallecimiento de familiar directo de la servidora o el servidor: cónyuge, hijos o padres y hija en un monto único de S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 soles).

Que, Decreto Legislativo N° 1153 – Decreto Legislativo que regula política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

Que, asimismo, el numeral 9.2 del artículo 9° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2018-SA de fecha 13 de julio de 2018, indica que la Entrega Económica por Sepelio es la "entrega económica por fallecimiento del personal de la salud, la cual se otorga en forma excluyente y en el siguiente orden de prelación a: cónyuge o conviviente reconocido/a en la forma prescrita por Ley, hijos/as, padre o madre"; asimismo, la Entrega Económica por Sepelio se establece y fija en un monto único de TRES MIL CON 00/100 SOLES (S/ 3,000.00);

Que, Resolución Ministerial N° 834-2018-MINSA – Documento técnico denominado "Lineamientos para la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, aprobado por el Decreto Supremo N° 015-2018-SA"

Que, con Resolución Ministerial N° 834-2018/MINSA de fecha 11 de setiembre de 2018, se aprueba los lineamientos para la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1153, aprobado por Decreto Supremo N° 015-2018-SA, según las Disposiciones Específicas del numeral 5.4 el cual señala que, la entrega económica que el Estado otorga a los herederos del personal de la salud, por motivo de su fallecimiento;

Que, el Informe del visto contiene el pago por concepto de Entrega Económica por Luto y Sepelio, en aplicación al Decreto Legislativo N° 276 y N°1153 y sus normas modificatorias, por la suma ascendente a **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 68/100 (S/ 65,268.68) Soles;**

Que, mediante Nota Informativa N° 1358.OEPE.2022.HONADOMANI.SB. emitida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se procede a otorgar la certificación de crédito presupuestario (CCP), para el pago de gastos de Sepelio y Luto.

Con el visado de la Coordinación del Equipo de Administración de Recursos Humanos, la Coordinadora del Equipo de Programación, Beneficios y Pensiones y la Responsable del Área de Selección, Sistemas e Información – SINPERS de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 31365. Ley de presupuesto del sector Público para el año fiscal 2022, Código Civil Peruano, Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Supremo N° 015-2018-SA, Resolución Ministerial N° 834-2018/MINSA y Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

SE RESUELVE:

Artículo 1: AUTORIZAR el Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal el pago por única vez a favor de 31 PEAS, por concepto de Entrega Económica por Luto y Sepelio, en aplicación al Decreto Legislativo N° 276 y N°1153 y sus normas modificatorias, por la suma ascendente a **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 68/100 SOLES (S/ 65,268.68) SOLES**, según el detalle:



	APELLIDO Y NOMBRES DEL SERVIDOR	CARGO	CATEG. REMUN.	RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO	FECHA DE DOC	REGIMEN LABORAL	MONTO	META SIAF
1	BAUTISTA ECHAZU EDGAR FERNANDO	MEDICO ESPECIALISTA	ENF-15	RA N° 507-2022-OP-HONADOMANI-SB	31/08/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
2	CHUPICA MURILLO MARY	TECNICO/A EN ENFERMERIA	STB	RA N° 537-2022-OP-HONADOMANI-SB	14/09/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
3	YUPANQUI HUAMAN JANET MABEL	TECNICA EN ENFERMERIA I	STF	RA N° 640-2022-OP-HONADOMANI-SB	09/11/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
4	GONZALES ESPINOZA EDY ELIANA	ENFERMERA ESPECIALISTA	N-14	RA N° 663-2022-OP-HONADOMANI-SB	17/11/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
5	HUARCAYA HUAYPAR CELSO	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-3	RA N° 493-2022-OP-HONADOMANI-SB	18/08/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
6	HUERTAS FELIX CARLOS ALBERTO	MEDICO SUB ESPECIALISTA	MC-5	RA N° 282-2022-OP-HONADOMANI-SB	10/06/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
7	JURADO LOPEZ LUZ	ENFERMERO/A	ENF-11	RA N° 571-2022-OP-HONADOMANI-SB	29/09/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
8	LAPA GRACIANO RODOLFO VICTOR	TECNICO/A ASISTENCIAL POR ADECUACION R.M.421	STE	RA N° 459-2022-OP-HONADOMANI-SB	05/08/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
9	MINAYA MORENO KARINA	TECNOLOGO MEDICA	IV	RA N° 665-2022-OP-HONADOMANI-SB	17/11/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
10	ORTIZ EGUILUZ DE VERA VICTORIA MELIANA	TECNICO/A EN FARMACIA	STB	RA N° 542-2022-OP-HONADOMANI-SB	19/09/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
11	PERALTA VARGAS DANIEL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STD	RA N° 441-2022-OP-HONADOMANI-SB	27/07/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
12	SAENZ VERASTEGUI MARIA LUISA	TRABAJADORA SOCIAL	SPF	RA N° 508-2022-OP-HONADOMANI-SB	31/08/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
13	APONTE AVENDAÑO JAVIER DANIEL	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STD	RA N° 354-2022-OP-HONADOMANI-SB	14/07/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
14	APONTE AVENDAÑO LUZ ELENA	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA II	SPD	RA N° 355-2022-OP-HONADOMANI-SB	14/07/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
15	APONTE LOPEZ DE CARRERA MARICRUZ	EDUCADORA PARA LA SALUD	SPD	RA N° 536-2022-OP-HONADOMANI-SB	13/09/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
16	LAPA GRACIANO ALFREDO FERNANDO	TECNICO/A ADMINISTRATIVO II	STE	RA N° 463-2022-OP-HONADOMANI-SB	05/08/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
17	YALAN CUBAS ANA MARIA	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	STB	RA N° 570-2022-OP-HONADOMANI-SB	29/09/2022	ADMINISTRATIVO	1,134.34	0084
18	MONGE GOMEZ SERGIO TEODORO	TECNICO ADMINISTRATIVO	STA	RA N° 750-2022-OP-HONADOMANI-SB	23/12/2022	ADMINISTRATIVO	1,500.00	0084
19	GARCIA LAURENCIO GREGORIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAD	RA N° 751-2022-OP-HONADOMANI-SB	23/12/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
20	ANGELES GARCIA MIGUEL ALEJANDRO	MEDICO ESPECIALISTA	MC-3	RA N° 602-2022-OP-HONADOMANI-SB	24/10/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
21	MEDINA VASQUEZ ROSA MARILU	MEDICO ESPECIALISTA	MC-1	RA N° 287-2022-OP-HONADOMANI-SB	24/08/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
22	CHUQUICHAICO FAICHIN YOCOLINDA	TECNICO ASISTENCIAL	TB	RA N° 639-2022-OP-HONADOMANI-SB	09/11/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103

BENEFICIARIOS DE COELLO CARDENAS CESAR

23	JIMENEZ TORRES ANGELICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAD	RA N° 441-2022-OP-HONADOMANI-SB	27/07/2022	ASISTENCIAL	1,500.00	0103
24	COELLO JIMENEZ EDWARD LEONARDO (HIJO)						1,500.00	

BENEFICIARIOS DE PALIZA UZURIAGA MARCELINO GERARDO

25	FRANCO SOTO DE PALIZA ADELAIDA (CONYUGE)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SAC	RA N° 442-2022-OP-HONADOMANI-SB	27/07/2022	ASISTENCIAL	1,800.00	0103
26	PALIZA FRANCO WILLIAM MARCELINO (HIJO)						300.00	
27	PALIZA FRANCO JUDITH (HIJA)						300.00	
28	PALIZA FRANCO JONATHAN JAVIER (HIJO)						300.00	
29	PALIZA FRANCO KATHERINE ROCIO (HIJA)						300.00	



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 761-2022-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativo

Lima, 28 de Diciembre 2022

BENEFICIARIOS DE RIVAS CUADROS JOHNNY MANUEL

SERROY MOZOMBITE ROSA DEL CARMEN (CÓNYUGE)	TEC. ASISTENCIAL	STC	R.A N°345-2022-OP-HONADOMANI-SB	13/07/2022	ASISTENCIAL	3,000.00	0103
---	------------------	-----	---------------------------------	------------	-------------	----------	------

BENEFICIARIOS DE GONZALES ROLDAN ELSA

31	POMAR GONZALES KELLY SINTIA (HIJA)	TECNICO ADMINISTRATIVO	STB	RA N° 750-2022-OP-HONADOMANI-SB	23/12/2022	ADMINISTRATIVO	1,134.34	0084
TOTAL							S/ 65,268.68	

Artículo 2: Disponer que el egreso señalado en el artículo 1° de la presente resolución, se abonará por única vez, según la disponibilidad presupuestal en la cadena de gasto 22.21.31 de la Unidad Ejecutora 033 - Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 3: Señalar que la presente resolución se encuentra supeditada a una posterior revisión, rectificación y/o modificación de encontrarse error en la liquidación, en amparo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Artículo 4.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos de la Institución que correspondan.

Artículo 5.- Disponer al Área de Legajo - SINPERS, la incorporación de la presente resolución en el legajo personal de los ex servidores mencionados en el artículo 1.

Artículo 6.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVN/MAPL
C.C Of. Estadística e Informática
Of. De Personal
Áreas de Of. De Personal
Interesados
Archivo



SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg. N° 10 FEB 2023